

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARADIS S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, al 16 de septiembre del 2019, siendo las **13h00** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Avenida Francisco de Orellana y Avenida Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial Las Cámaras, piso 11**, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PARADIS S.A. EN LIQUIDACIÓN** con su liquidador el señor Jorge Enrique Salas Navarrete; con la concurrencia del señor **JORGE ENRIQUE SALAS NAVARRETE**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentra pagada al **cien** por ciento; y, el señor **JORGE CAMILO FLORES ZAMBRANO**, propietario de ciento noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas al **cien** por ciento.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente punto único del orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Conocer y resolver sobre la aprobación de la rectificación de los estados financieros de la compañía PARADIS S.A. "en liquidación", de los años 2012 hasta el 2018, considerando lo observado en el primer punto del Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00061766-O de la Superintendencia de Compañías de fecha 2 de septiembre de 2019, y autorizar al Liquidador la elaboración de un nuevo Libro de Acciones y Accionistas.

Toda la documentación referida en esta Junta fue puesta en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Preside la sesión el señor Jorge Enrique Salas Navarrete, en calidad de Liquidador. Por decisión unánime, se designa como Secretario ad-hoc de la junta a Gonzalo González Silva.

El secretario de la Junta por orden del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. El presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del punto único del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre la aprobación de la rectificación de los estados financieros de la compañía PARADIS S.A. "en liquidación", de los años 2012 hasta el 2018, considerando lo observado en el primer punto del Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00061766-O de la Superintendencia de Compañías de fecha 2 de septiembre de 2019, y autorizar al Liquidador la elaboración de un nuevo Libro de Acciones y Accionistas.**

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el punto único del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 13h30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.


Jorge Enrique Salas Navarrete
Accionista


Jorge Camilo Flores Zambrano
Accionista


Gonzalo Gonzalez Silva
Secretario Ad-hoc de la junta


Jorge Salas Navarrete
Liquidador

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARADIS S.A. EN
LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, al 16 de septiembre del 2019, siendo las **13h00** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Avenida Francisco de Orellana y Avenida Miguel H. Alcántara, Centro Empresarial Las Cámaras, piso 11**, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PARADIS S.A. EN LIQUIDACIÓN** con su liquidador el señor Jorge Enrique Salas Navarrete; con la concurrencia del señor **JORGE ENRIQUE SALAS NAVARRETE**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentra pagada al **cien** por ciento; y, el señor **JORGE CAMILO FLORES ZAMBRANO**, propietario de ciento noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas al **cien** por ciento.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente punto único del orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Conocer y resolver sobre la aprobación de la rectificación de los estados financieros de la compañía PARADIS S.A. "en liquidación", de los años 2012 hasta el 2018, considerando lo observado en el primer punto del Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00061766-O de la Superintendencia de Compañías de fecha 2 de septiembre de 2019, y autorizar al Liquidador la elaboración de un nuevo Libro de Acciones y Accionistas.

Toda la documentación referida en esta Junta fue puesta en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Preside la sesión el señor Jorge Enrique Salas Navarrete, en calidad de Liquidador. Por decisión unánime, se designa como Secretario ad-hoc de la Junta a Gonzalo González Silva.

El secretario de la junta por orden del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. El presidente de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del punto único del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre la aprobación de la rectificación de los estados financieros de la compañía PARADIS S.A. "en liquidación", de los años 2012 hasta el 2018, considerando lo observado en el primer punto del Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00061766-O de la Superintendencia de Compañías de fecha 2 de septiembre de 2019, y autorizar al Liquidador la elaboración de un nuevo Libro de Acciones y Accionistas.**

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el punto único del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

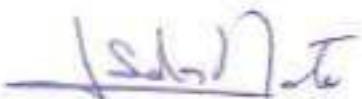
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 13h30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

f) Jorge Camilo Flores Zambrano, Accionista f) Gonzalo González Silva Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Jorge Salas Navarrete, Accionista, Presidente de la Junta y Liquidador.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de PARADIS S. A. EN LIQUIDACIÓN a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 16 de septiembre del 2019.



Gonzalo González Silva
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Jorge Enrique Salas Navarrete
Liquidador

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARADIS S.A.
EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.-**

- el señor **JORGE ENRIQUE SALAS NAVARRETE**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentra pagada al **cien** por ciento;
- el señor **JORGE CAMILO FLORES ZAMBRANO**, propietario de ciento noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas al **cien** por ciento.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital de la compañía.



Gonzalo Gonzalez Silva
Secretario Ad-hoc de la Junta



Jorge Enrique Salas Navarrete
Liquidador

